

En Caso de q. lo Obligado no pudiesen los
 trabajos necesarios p.^o hacer la Molicion
 q. no los pagasen suficientemente con arreglo
 a lo q. se acordase en las dhas. Ciudades q. no se
 cobrasen la misa q. hubiese en las dhas. Ciudades
 Ciudades q. no cobrasen la misa q. se pudiesen
 conseguir a modo q. se acordase en ellas q. no haya
 perdido el Obis. el Comi.^{do} lo quisiere para que
 a la usaja q. se le facilite tomara termin.^o de
 Escibano q. asire a la Molicion de echo que
 se edicere con toda Eficiencia y Cuidado.

7. Tomara testimonio de dia en q. Empeso a hacerse
 la Molicion de numero de trabajos con que
 se haya echo a la Cantidad de dinero q. se pagasen
 por cada jornal. de que pagasen los jornaleros
 a si han tenido todos los utensilios necesarios, y
 abastamente a todo quanto fudiere necesario p.^o
 llevar juicio a lo Operado p.^o hacer uso de ellas,
 quando fuese conveniente: cuyo termin. se
 demara a la Plebe a los Comisarios a Mando.

8. Como el Impulsore sin a la Comi.^{do} es el
 a cuidar se certifique la Molicion a nivel con
 toda Actividad y Cuidado q. se lleven todos
 los jorn. y abastir como Cuid. y q. en ello se
 acordare lo mismo q. se pueda para q. no se
 derriete: se Deje a la Compañia del Comi.^{do}
 tomar todas las provid.^{as} y precauciones q.
 e

